



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de abril de 2024

Proceso:	ORDINARIO LABORAL -PAGO DE HONORARIOS
Demandantes:	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE; VALENTINA GÓMEZ AGUIRRE, MARÍA CAMILA GÓMEZ AGUIRRE. (HEREDERAS DEL SEÑOR JHON JAIRO GÓMEZ)
Demandada:	CLARA INES GARCIA BETANCUR
Radicado:	05001310500220200023900
Asunto:	Acta audiencia

Etapas desarrolladas en audiencia:

Se recibieron alegatos.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley

Resuelve

PRIMERO: DECLARAR probada la excepción de prescripción.

SEGUNDO: ABSOLVER, a la señora CLARA INES GARCIA BETANCUR, de todas las pretensiones incoadas en su contra.

TERCERO: CONDENAR en costas y agencias en derecho a las demandantes y en favor de la señora CLARA INÉS GARCÍA BETANCUR, mismas que se liquidarán en el momento procesal oportuno, de conformidad con los arts. 365 y 366 del CGP y acuerdo 10554 del CSJ.

APELACIÓN: Demandante.

Se concede el recurso de apelación y en tal sentido se remite el proceso al Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral, para lo de su competencia.

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbce401111af98015e791d4f24eab56541d95268b0887b61a3ef2d0e6162ac1a**

Documento generado en 01/04/2024 01:36:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>